DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Incripción: 1442
Número de Repertorio: 4022

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha trece de Junio del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de SUBDIVISION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1442 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	PROPIETARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	4301204000	86179	SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	4301203000	86178	SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXX XXXXXX	18037	SUBDIVISION

Libro: COMPRA VENTA

Acto: SUBDIVISION

Fecha inscripción: jueves, 13 junio 2024

Fecha generación: viernes, 14 junio 2024

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3 6 7 0 9 1 2 A J P D 4 J V

Oficio Nro. SVEP-GG-2024-317-EP-OF
Manta, 11 de junio de 2024

Asunto: Inscripción de escritura de subdivisión

Doctor.
George Moreira Mendoza
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD MANTA
En su despacho. -

De mi consideración:

Por medio del presente, para su registro y demás formalidades, adjunto escritura de subdivisión del lote de terreno con ficha registral 18037 de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Lcda. Eliana Pruss Pin
GERENTE GENERAL
EMPRESA MUNICIPAL "SI VIVIENDA-EP"

Factura: 001-002-000087727

20241308001P01447

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308001P01447

ACTO O CONTRATO:	
SUBDIVISIÓN O DESMEMBRACIÓN	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE JUNIO DEL 2024, (16:00)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	1360000980001	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	MARCIANA AUXILIADORA VALDIVIESO ZAMORA

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20241308001P01447
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE JUNIO DEL 2024, (16:00)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras, https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras,https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras,https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras,https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras,https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	www.sri.gob.ec
OBSERVACIÓN:	

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

2024	13	08	001	P.01447

ESCRITURA DE SUBDIVISION
OTORGA:
EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA.
CUANTIA: INDETERMINADA
Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy martes cuatro de Junio del año dos mil veinticuatro, ante mi Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece y declara, **EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**, representado por la representado por la **Ing. MARCIANA AUXILIADORA VALDIVIESO ZAMORA, de nacionalidad Ecuatoriana**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, cero, cero, seis, seis, cuatro guion seis, de estado civil casada, en calidad de **Alcalde del Cantón Manta;** mediante Acción de Personal No. 0212 de fecha 24 de julio de 2023, con Registro Único del Contribuyente No. 1360000980001, dirección Edificio Torre Centro Of. 402, ubicado en la Calle 9 y Avenida 4, teléfono No. 052611479, correo electrónico mimm@manta.gov.ec, tal como lo justifica con la copia de su Nombramiento, documento que se adjunta como documento habilitante, parte a la que en adelante y para efectos de este contrato se lo denominará como **"LA COMPARECIENTE"**. La comparecientes es mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Manta; a quien de conocer doy fe, al haberme presentado su cédula de ciudadanía y certificado de votación de las últimas elecciones cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el articulo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, agrego a esta Escritura de **SUBDIVISION**, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruida en el objeto y resultado de esta Escritura Pública de **SUBDIVISION**, a cuyo otorgamiento procede por sus propios derechos, así como examinada que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta

que me entrega cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **SUBDIVISIÒN,** al tenor de las cláusulas siguientes: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE:** Comparecen a la celebración y suscripción de la presente escritura **EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA,** representado por la **Ing. MARCIANA AUXILIADORA VALDIVIESO ZAMORA, de nacionalidad Ecuatoriana,** con cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, cero, cero, seis, seis, cuatro guion seis, de estado civil casada, en calidad de **Alcalde del Cantón Manta;** mediante Acción de Personal No. 0212 de fecha 24 de julio de 2023, con Registro Único del Contribuyente No. 1360000980001, a quien se la denominará "Compareciente". **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES: EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA,** es propietario de un cuerpo de terreno ubicado en la vía a San Mateo de la Parroquia Manta del cantón Manta; con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 427.00 m linderando con el Sr. Domingo López. POR ATRAS: 312.00 m linderando con callejón público. POR LA DERECHA: 2.00 m linderando con Juan Reyes, formando un ángulo interno de 70° con este ángulo se une al otro ángulo del terreno, el Segundo lado 215.00 metros linderando con Juan Reyes formando un ángulo de 130°, el tercero 193.00 metros linderando con Juan Reyes, formando un ángulo interno de 220°. POR LA IZQUIERDA: 285.00 m linderando con Domingo López, formando un ángulo interno de 90°. ÁREA TOTAL: 109.000.00 m2. Dicho bien inmueble fue adquirido a favor del **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA** por medio de escritura de PERMUTA con la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA COSTAZUL S.A. INMOCOSTAZUL S.A.,** escritura celebrada en la Notaria Cuarta del cantón Manta el 07 de febrero del 2014 e inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta el 18 de febrero del 2014; posteriormente con fecha 06 de Julio del 2021 se encuentra inscrito el oficio de resolución ejecutiva N. MTA-2021-ALC-118 de fecha 28 de Junio del 2021 del GAD-MANTA; y por ultimo con fecha 21 de Julio del 2021 se encuentra inscrito en el Registro de la propiedad del cantón Manta el Rediseño de los planos de la denominada CIUDAD DEPORTIVA JARDINES COSTAZUL celebrada en la Notaria Primera del cantón manta el 07 de Julio del 2021. Dicho bien inmueble se encuentra libre de todo gravamen. **CLÁUSULA TERCERA: APROBACION DE SUBDIVISION:** Con los antecedentes expuestos el **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA** ha decidido subdividir el LOTE DE TERRENO con ficha registral Nro. 18037 ubicado en la vía a San Mateo de la Parroquia Manta

SRI

Certificado
Registro Único de Contribuyentes

Razón Social
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Número RUC
1360000980001

Representante legal
- VALDIVIESO ZAMORA MARCIANA AUXILIADORA

Estado	Régimen	
ACTIVO	GENERAL	
Fecha de registro	**Fecha de actualización**	**Inicio de actividades**
04/02/1923	27/07/2023	04/02/1923
Fecha de constitución	**Reinicio de actividades**	**Cese de actividades**
04/02/1923	No registra	No registra
Jurisdicción		**Obligado a llevar contabilidad**
ZONA 4 / MANABI / MANTA		SI
Tipo	**Agente de retención**	**Contribuyente especial**
SOCIEDADES	SI	SI

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: MANABI **Cantón:** MANTA **Parroquia:** MANTA

Dirección

Calle: 9 **Número:** S/N **Intersección:** AV. 4 **Referencia:** FRENTE AL PALACIO DE JUSTICIA

Medios de contacto

Email: mimm@manta.gov.ec **Teléfono trabajo:** 052611479 **Celular:** 0995551444

Actividades económicas

- F42101101 - CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, CALLES, AUTOPISTAS Y OTRAS VÍAS PARA VEHÍCULOS O PEATONES.
- N81301201 - PLANTACIÓN, CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES PARA: TERRENOS MUNICIPALES (PARQUES, ZONAS VERDES, CEMENTERIOS, ETCÉTERA) Y AJARDINAMIENTO DE VÍAS PÚBLICAS (CARRETERAS, LÍNEAS DE FERROCARRIL Y DE TRANVÍA, VÍAS DE NAVEGACIÓN INTERIOR, PUERTOS).
- O84110101 - DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES EJECUTIVAS Y LEGISLATIVAS DE LOS ÓRGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES.
- Q88900101 - ACTIVIDADES DE GUARDERÍA O ATENCIÓN DIURNA DE NIÑOS, INCLUYENDO EL CUIDADO DIURNO DE NIÑOS CON DISCAPACIDAD

Establecimientos

Abiertos	Cerrados
6	2

Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA

Razón Social
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Número RUC
1360000980001

- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- ANEXO DE REPORTE DE BIENES INMUEBLES TITULOS HABILITANTES PATENTES MUNICIPALES Y ESPECTACULOS PUBLICOS

Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra

27 JUL 2023

Recibido por: _____ Fecha: _____

Declaro que la información entregada es verdadera, por lo que asumo la responsabilidad legal de acuerdo a la normativa vigente.

Código de verificación:	**RER169048445727055**
Fecha y hora de emisión:	27 de julio de 2023 14:00
Usuario emisor:	Ruiz Garcia Erik Marcelo

Si los datos de este certificado son adulterados pierde su validez.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Manta

ACCION DE PERSONAL

No. 0212

Fecha: 2023-07-24

DECRETO ☐ ACUERDO ☐ RESOLUCION ☐

NO.______________ FECHA: ______________

APELLIDOS	NOMBRES
VALDIVIESO ZAMORA	MARCIANA AUXILIADORA

No. de Cédula de Ciudadanía	No. De Afiliación IESS	Rige a partir de:
1310006646		2023-07-24

EXPLICACIÓN:

De conformidad a lo que establece el Art. 62 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomla y Descentralización, observando para el efecto el oficio N° Oficio Nro. MTA-DATH-OFI-240720230810 de fecha 24 de julio de 2023, y ante el fallecimiento del Ab. Agustín Aníbal Intriago Quijano, a partir del 24 de julio del presente año asume las funciones de Alcaldesa de Manta hasta que culmine el período por el que fue elegido el Ab. Agustín Aníbal Intriago Quijano, por lo que conforme a las facultades conferidas al Director de Administración de Talento Humano mediante Resolución Ejecutiva No. MTA-2022-ALC-100.A del 06 de junio de 2022, se emite la presente acción de personal.

INGRESO	☐	TRASLADO	☐	REVALORIZACION	☐	SUPRESION	☐
NOMBRAMIENTO	☐	TRASPASO	☐	RECLASIFICACION	☐	DESTITUCION	☐
ASCENSO	☐	CAMBIO ADMINISTRATIVO	☐	UBICACION	☐	REMOCION	☐
SUBROGACION	☐	INTERCAMBIO	☐	REINTEGRO	☐	JUBILACION	☐
ENCARGO	☐	COMISION DE SERVICIOS	☐	RESTITUCION	☐	OTRO	☑
VACACIONES	☐	LICENCIA	☐	RENUNCIA			

SITUACION ACTUAL	SITUACION PROPUESTA
PROCESO: GOBERNANTE	PROCESO: GOBERNANTE
SUBPROCESO: CONCEJO MUNICIPAL	SUBPROCESO: ALCALDÍA
PUESTO: CONCEJAL	PUESTO: ALCALDESA
LUGAR DE TRABAJO: PALACIO MUNICIPAL	LUGAR DE TRABAJO: PALACIO MUNICIPAL
REMUNERACIÓN MENSUAL $ 2.504.50 UNIFICADO	REMUNERACIÓN MENSUAL: $ 5,009.00 UNIFICADO
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 51.01.05 Nº. 9	PARTIDA PRESUPUESTARIA: 51.01.05 Nº 1

ACTA FINAL DEL CONCURSO	PROCESO DE RECURSOS HUMANOS
No. __________ Fecha: __________	f.__________ DELEGADO DEL DIRECTOR DE TALENTO HUMANO Memorando MAT-DATH-CC-2020-0422-M

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

f.

DELEGADO DEL ALCALDE

Resolución Ejecutiva No. MTA-2022-ALC-100.A

RECURSOS HUMANOS	REGISTRO Y CONTROL
No. 0212 Fecha 2023-07-24	f. Responsable del Registro

Fecha: 24-07-2023

f) SERVIDOR

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en ... 01 fojas útiles.
Manta, a ... 01 JUN 2024

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

27-07-2023 12:40

CAUCION REGISTRADA CON No. _____ Fecha: _____

_____

_____

LA PERSONA REEMPLAZA A: _____ EN EL PUESTO DE: _____

QUIEN CESO EN FUNCIONES POR: _____

ACCION DE PERSONAL REGISTRADA CON No. _____ FECHA: _____

AFILIACION AL COLEGIO DE PROFESIONALES DE _____

NO. _____ Fecha: _____

POSESION DEL CARGO

YO MARIANA ALEXANDRA VALDIVIESO ZAMORA CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 1310066646

JURO LEALTAD AL ESTADO ECUATORIANO.

LUGAR: Manta

FECHA: 24 de Julio de 2023

f. _____
Funcionario

f. _____
Responsable de Recursos Humanos

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 131000664-6
APELLIDOS Y NOMBRES
VALDIVIESO ZAMORA
MARCIANA AUXILIADORA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1993-09-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
FAUSTO ELIAS
POVEDA BURGOS

SUPERIOR MAGISTER
VALDIVIESO MORAN LUIS HERIBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMORA INTRIAGO BLANCA RAMONA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-12-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-12-01

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 DE ABRIL DE 2024

VALDIVIESO ZAMORA
MARCIANA AUXILIADORA
N° 95200984

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1
JUNTA No. 0079 FEMENINO
CC N°: 1310006646

REFERENDUM 2024
Y CONSULTA POPULAR 2024

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

[illegible]

Bristney V.
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en ..... fojas útiles.
Manta, a ..... 04 JUN 2024 .....

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

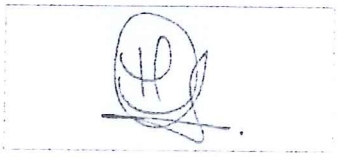

Número único de identificación: 1310006646

Nombres del ciudadano: VALDIVIESO ZAMORA MARCIANA AUXILIADORA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE SEPTIEMBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: POVEDA BURGOS FAUSTO ELIAS

Fecha de Matrimonio: 29 DE ENERO DE 2016

Datos del Padre: VALDIVIESO MORAN LUIS HERIBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ZAMORA INTRIAGO BLANCA RAMONA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE DICIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE JUNIO DE 2024
Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 249-025-50519

249-025-50519

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

Ficha Registral-Bien Inmueble

18037

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24013412
Certifico hasta el día 2024-04-22:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: jueves, 05 noviembre 2009
Información Municipal:
Dirección del Bien: SAN MATEO

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: SAN MATEO

LINDEROS REGISTRALES:

Cuerpo de terreno ubicado en la vía a San Mateo, Parroquia del mismo nombre, del Cantón Manta, PERMUTADO A FAVOR DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas.

POR EL FRENTE: Cuatrocientos veintisiete metros linderando con el Sr. Domingo López.

POR LA DERECHA: Tenemos tres lados del hexágono, el primer lado dos metros linderando con Juan Reyes, formando un ángulo interno de setenta grados, con este ángulo se une al otro ángulo del terreno, el Segundo lado doscientos quince metros linderando con Juan Reyes formando un ángulo de ciento treinta grados, el Tercero, ciento noventa y tres metros linderando con Juan Reyes, formando un ángulo interno de doscientos veinte grados.

POR LA IZQUIERDA: Doscientos ochenta y cinco metros linderando con Domingo López, formando un ángulo interno de noventa grados.

POR ATRAS: Trescientos doce metros linderando con callejón público.

Teniendo una Superficie total de CIENTO NUEVE MIL METROS CUADRADOS. La venta se realiza como cuerpo cierto.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1439 martes, 23 agosto 1988	4248	4250
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2450 viernes, 21 septiembre 2001	20639	20645
COMPRA VENTA	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA	1881 viernes, 15 julio 2011	31851	31900
COMPRA VENTA	PERMUTA	1112 martes, 18 febrero 2014	20971	21063
OFICIOS RECIBIDOS	RESOLUCION	14 martes, 06 julio 2021	0	0
PLANOS	REDISEÑO	18 miércoles, 21 julio 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 6] COMPRAVENTA
Inscrito el: martes, 23 agosto 1988
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 junio 1988

Número de Inscripción : 1439
Número de Repertorio: 2138
Folio Inicial: 4248
Folio Final : 4250

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de Terreno ubicado en el sitio San Mateo de esta ciudad de Manta. Los cónyuges Juan Pio López López y doña María Abigail Bailón Bailón de López, manifiestan que adquirieron un lote de terreno ubicado en el Sitio San Mateo de esta Ciudad de Manta, el terreno en mención fué adquirido por los vendedores mediante un Contrato Privado de Compraventa, que le hizo el Sr. Rafael De La Cruz López López, hace más de Cuarenta años atrás. (No constando más Historia)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LOPEZ ALONZO SEGUNDO VICTOR	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ LOPEZ JUAN PIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BAILON BAILON MARIA ABIGAIL	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 21 septiembre 2001 **Número de Inscripción :** 2450 **Folio Inicial:** 20639

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4580 **Folio Final :** 20645

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 mayo 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Sr. Víctor López Alonzo, por sus propios y personales derechos y por los que representa de su cónyuge la Sra. Aura Gladis López Castaño, en calidad de Apoderado.- Cuerpo de terreno ubicado en la vía a San Mateo, Parroquia del mismo nombre, del Cantón Manta, con una Superficie total de CIENTO NUEVE MIL METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VELEZ MENENDEZ ANGEL NICANOR	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ALONZO SEGUNDO VICTOR	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ CASTAÑO AURA GLADIS	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 6] CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA

Inscrito el: viernes, 15 julio 2011 **Número de Inscripción :** 1881 **Folio Inicial:** 31851

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4059 **Folio Final :** 31900

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 junio 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Aportación de 2 bienes inmuebles, ubicados en el Cantón Manta. Predio ubicado en la Urbanización Jardines de Barbasquillo constituída de diez bloques. Predio ubicado en la Vía San Mateo, de la Parroquia del mismo nombre del Cantón Manta, con una Superficie total de CIENTO NUEVE MIL METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACCIONISTA	FERNANDEZ DE CORDOVA CARVAJAL RICARDO	CASADO(A)	MANTA
APORTANTE	VELEZ MENENDEZ ANGEL NICANOR	CASADO(A)	MANTA
APORTANTE	BONILLA MOREIRA ELENA EUGENIA	CASADO(A)	MANTA
RAZÓN SOCIAL	COMPAÑIA INMOBILIARIA COSTAZUL S.A. INMOCOSTAZUL	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 6] PERMUTA

Inscrito el: martes, 18 febrero 2014 **Número de Inscripción :** 1112 **Folio Inicial:** 20971

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1750 **Folio Final :** 21063

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 07 febrero 2014
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
DESMEMBRACION Y PERMUTA ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA Y LA COMPAÑIA INMOBILIARIA COSTAZUL S.A INMOCOSTAZUL. El Gobierno Autonomo Descentralizado del canton Manta tiene a bien a desmembrar el lote de terreno de propiedad Municipal adquirido mediante decreto publicado en el registro oficial e inscrito en el Registro de la propiedad el 5 de Agosto de 1.968 y del cual se inscribio la actualizacion de area sobrante y de linderos y medidas, el cual tiene un area de treinta y seis mil doscientos cincuenta y nueve con ochenta y nueve con ochenta y dos metros cuadrados, de los cuales desmembra un area de 30.000 m2 para permutar a favor de la compañia Inmobiliaria Costazul S.A Inmocostazul a su vez la compañia Inmobiliaria Costazul S.A Inmocostazul da en permuta a favor del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del canton Manta los inmuebles ubicados en la Urbanizacion ciudad deportiva Jardines Costazul singularizados de la siguiente manera, MANZANA A con un area total de 31.342,93 M2 MANZANA B con un area total de 42.300,04m2 MANZANA C con un area de 26.496,07 m2 MANZANA D con un area de 27.920,96 m2 la extension total de las manzanas que se permutan es de ciento veintiocho mil sesenta metros cuadrados y el bien inmueble ubicado en la via san Mateo de la parroquia del mismo nombre y canton Manta con una superficie total de ciento nueve mil metros cuadrados. el mismo que estaria colindante con el terreno de la reestructuracion parcelaria, cabe recalcar que se verifico en sitio que el area del predio ha sido modificada y que actualmente posee una superficie de 107.940,78m2 por lo tanto el area total a permutarse sumando los dos predios propuestos es de 236.000,78m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PERMUTANTES	COMPAÑIA INMOBILIARIA COSTAZUL S.A. INMOCOSTAZUL	NO DEFINIDO	MANTA
PERMUTANTES	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : OFICIOS RECIBIDOS
[5 / 6] RESOLUCION
Inscrito el: martes, 06 julio 2021
Número de Inscripción : 14 **Folio Inicial:** 0
Número de Repertorio: 2998 **Folio Final :** 0
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 28 junio 2021
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. MTA-2021-ALC-118 de fecha 28 de Junio del 2021, en la que el GADMC-Manta resuelve: Art.1.- Aprobar el Rediseño junto con los planos del bien inmueble de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de cantón Manta, denominado CIUDAD DEPORTIVA JARDINES COSTAZUL, ubicado en esta ciudad de Manta, cuyas medidas, linderos y áreas de cada uno de los lotes planificados, se encuentran señalados en el informe No.MTA-DACP-MEM-240620211638 de fecha 24 de junio de 2021, suscrito por la Ing. Ligia Alcívar, Directora de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, el cual forma parte integral de la presente resolución. * Oficio No. MTA-DSGC-OFI-300620211151 Manta, 30 de Junio del 2021. DEL PREDIO DE 109.000,00M2. SE OTORGO MEDIANTE ESCRITURA DE COMODATO CELEBRDA EN LA NOTARIA PRIMERA DE MANTA, EL 04 DE ABRIL DE 2014 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTAM EL 23 DE ABRIL DE 2014, AL MINISTERIO DE DEPORTE UNA SUPERFICIE DE 62.492,15M2. ES IMPORTANTE AQUI SEÑALAR QUE EL AREA DEL TERRENO ES DE 107.940,78M2. CON EL CUAL RESULTA UN AREA SOBRANTE DEL GAD DE 45.448,63M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA

Registro de : PLANOS
[6 / 6] REDISEÑO
Inscrito el: miércoles, 21 julio 2021
Número de Inscripción : 18 **Folio Inicial:** 0
Número de Repertorio: 3312 **Folio Final :** 0
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 julio 2021
Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Protocolizacion de Rediseños de planos de la denominada CIUDAD DEPORTIVA JARDINES COSTAZUL, ubicado en esta ciudad e Manta, mediante el cual se distribuye de la siguiente forma: Un macrolote A de 59.782,30m2 y otro macolote B de 45.072.70m2. En el macrolote A de 59.782,30m2 se planifican 16 lotes de terrenos que se suman una superficie de 51.475,40m2 y los restantes 8.306,90 m2 se los destina para áreas verdes y comunales, en esta última área se incluye 171.10 m2 planificados como servidumbre para desfogue de aguas lluvias, En el Macrolote B de 45.072,70m2 se proyectan 10 lotes que suman 31.121,10m2. los restantes 13.951,60m2. también se los destina como área verde. Sumados los 26 lotes de terrenos planificados en los dos macrolotes resulta una superficie total de lotes de 82.596,50m2 que corresponden al 66,31% del área total; de igual forma sumadas las dos areas verdes (8.306.90m2 y 13.951,60m2) planificadas tanto en el macrolote A como en el B nos da una superficie total de 22.258,50m2 que corresponden al 16,26% del área total. Porcentales al que adicional las áreas de vías: 22.141,90m2 que equivale al 17,43%.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
OFICIOS RECIBIDOS	1
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	**6**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2024-04-22
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24013412 certifico hasta el día 2024-04-22, la Ficha Registral Número: 18037.

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 dias. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 1 4 5 9 4 2 V P P Z Z S T

N° 062024-119056
Manta, martes 04 junio 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 4-30-12-04-000 perteneciente a GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA con C.C. 1360000980001 ubicada en LOTE B INMEDIACIONES DEL COLISEO , VIA A SAN MATEO BARRIO VIA A SAN MATEO PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $5,609,040.92 CINCO MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL CUARENTA DÓLARES 92/100.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)
1120103ROUCBCA
Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

N° 062024-119055
Manta, martes 04 junio 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 4-30-12-03-000 perteneciente a GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA con C.C. 1360000980001 ubicada en LOTE A INMEDIACIONES DEL COLISEO , VIA A SAN MATEO BARRIO VIA A SAN MATEO PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $2,916,186.93 DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS DÓLARES 93/100.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)
1120102HCCDWQH
Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

MANTA
ALCALDÍA DEL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

Ab. Santiago Fierro Urresta

N° 052024-118814

N° ELECTRÓNICO : 234387

Fecha: *2024-05-30*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 4-30-12-04-000

Ubicado en: LOTE B INMEDIACIONES DEL COLISEO , VIA A SAN MATEO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 57146.15 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO-DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5,609,040.92
CONSTRUCCIÓN:	0.00
AVALÚO TOTAL:	5,609,040.92
SON:	CINCO MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL CUARENTA DÓLARES 92/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA AVALÚOS CATASTROS Y REGISTROS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)

1119861TRASH54

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2024-05-31 14:34:48

MANTA
ALCALDÍA DEL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 052024-118808
N° ELECTRÓNICO : 234386

Fecha: *2024-05-30*
El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 4-30-12-03-000
Ubicado en: LOTE A INMEDIACIONES DEL COLISEO , VIA A SAN MATEO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 34401.93 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO-DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2,916,186.93
CONSTRUCCIÓN:	0.00
AVALÚO TOTAL:	2,916,186.93

SON: DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS DÓLARES 93/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
AVALUOS CATASTROS Y REGISTROS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)
1119854FVVKQP9

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2024-05-31 14:34:04

MANTA
ALCALDÍA DEL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 052024-118587
Manta, miércoles 29 mayo 2024

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE SOLVENCIA PROVISIONAL

A petición del ciudadano y/o empresa CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales a nombre de **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA** con número de identificación **1360000980001**, se establece que **NO MANTIENE DEUDA** en la Municipalidad del Cantón Manta a la(s) siguiente(s) clave(s) catastral(es):

4-30-12-01-000

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 29 junio 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)
1119630WZCRQHM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

ESPACIO EN BLANCO

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

SU-008-2024

La Dirección AVALUOS Y CATASTROS aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA con RUC 136000098001, ubicado en la vía a San Mateo de la Parroquia Manta del cantón Manta (Ficha Registral-Bien Inmueble #18037), el mismo que conforme escritura tiene un área general de 109,000.00 m2

MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN LOS DATOS DE LA ESCRITURA:

Un terreno ubicado en la vía a San Mateo de la Parroquia Manta del cantón Manta; con las siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE:	427.00 m linderando con el Sr. Domingo López
POR ATRAS:	312.00 m linderando con callejón público
POR LA DERECHA:	2.00 m linderando con Juan Reyes, formando un ángulo interno de 70° con este ángulo se une al otro ángulo del terreno, el Segundo lado 215.00 metros linderando con Juan Reyes formando un ángulo de 130°, el tercero 193.00 metros linderando con Juan Reyes, formando un ángulo interno de 220°.
POR LA IZQUIERDA:	285.00 m linderando con Domingo López, formando un ángulo interno de 90°

ÁREA TOTAL: **109000.00 m2**

ÁREAS SUBDIVIDIDAS E INSCRITAS DEL PREDIO INICIAL:

0.00 m2

ÁREA PERDIDA NO JUSTIFICADA:

579.06 m2

ÁREAS AFECTADAS POR LA PLANIFICACIÓN VÍAL:

16872.86 m2

ÁREA SOBRANTE DEL PREDIO DIVIDIDO EN DOS LOTES DE TERRENO A Y B:

MEDIDAS Y LINDEROS DEL LOTE A:

POR EL FRENTE:	318.13 m lindera con calle planificada (PLAN VIAL DEL CANTÓN MANTA) siguiendo su trazado.
POR ATRÁS:	120.55 m + 53.20 metros + 62.23 metros linderando con propiedades particulares.
COSTADO DERECHO:	160.12 m linderando con Propiedad Particular de Vera Cedeño Helion Eduardo
COSTADO IZQUIERDO:	12.94 m lindera con cerramiento de Urb. Costa +133.20 metros lindera con LOTE A-16

AREA TOTAL LOTE A: 34401.93 m2

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 22611 479 · E-mail: manta@manta.gob.ec
manta.gob.ec

GADM MANTA

MEDIDAS Y LINDEROS DEL LOTE B:

POR EL FRENTE:	369.53 m siguiendo su trazado linderando con calle pública
POR ATRÁS:	357.50 m lindera con calle planificada (PLAN VIAL DEL CANTÓN MANTA) siguiendo su trazado.
COSTADO DERECHO:	85.73 m lindera con propiedad particular de SOLEDISPA SALVATIERRASHIRLEY SOPHIA +5.07 m + 3.50 m linderando con Propiedad Particular de Vera Cedeño Helion Eduardo
COSTADO IZQUIERDO:	72.20 m lindera con lote B-14 + 70.32 linderando con calle pública planificada.

AREA TOTAL LOTE B: 57146.15 m2

Manta, 27 de mayo del 2024.

ELVIS RICARDO GILER MENDOZA
Firmado digitalmente por ELVIS RICARDO GILER MENDOZA

Arq. Elvis Ricardo Giler Mendoza
DIRECTOR DE AVALUOS Y CATASTRO

El presente documento se emite, respaldados en el Art. 481.1 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión: (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por: Ing. Jessica Vega

ANEXO:
AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISÓN SU-008-2024 A
AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISÓN SU-008-2024 B
LAMINA 1. _ IMPLANTACIÓN DE LOTES
LAMINA 2. _ CUADRO DE COORDENADAS

Direccion: Calle 9 y avenida 4
Telefonos: 22611 479 · E-mail: manta@manta.gob.ec
manta.gob.ec

GADM MANTA

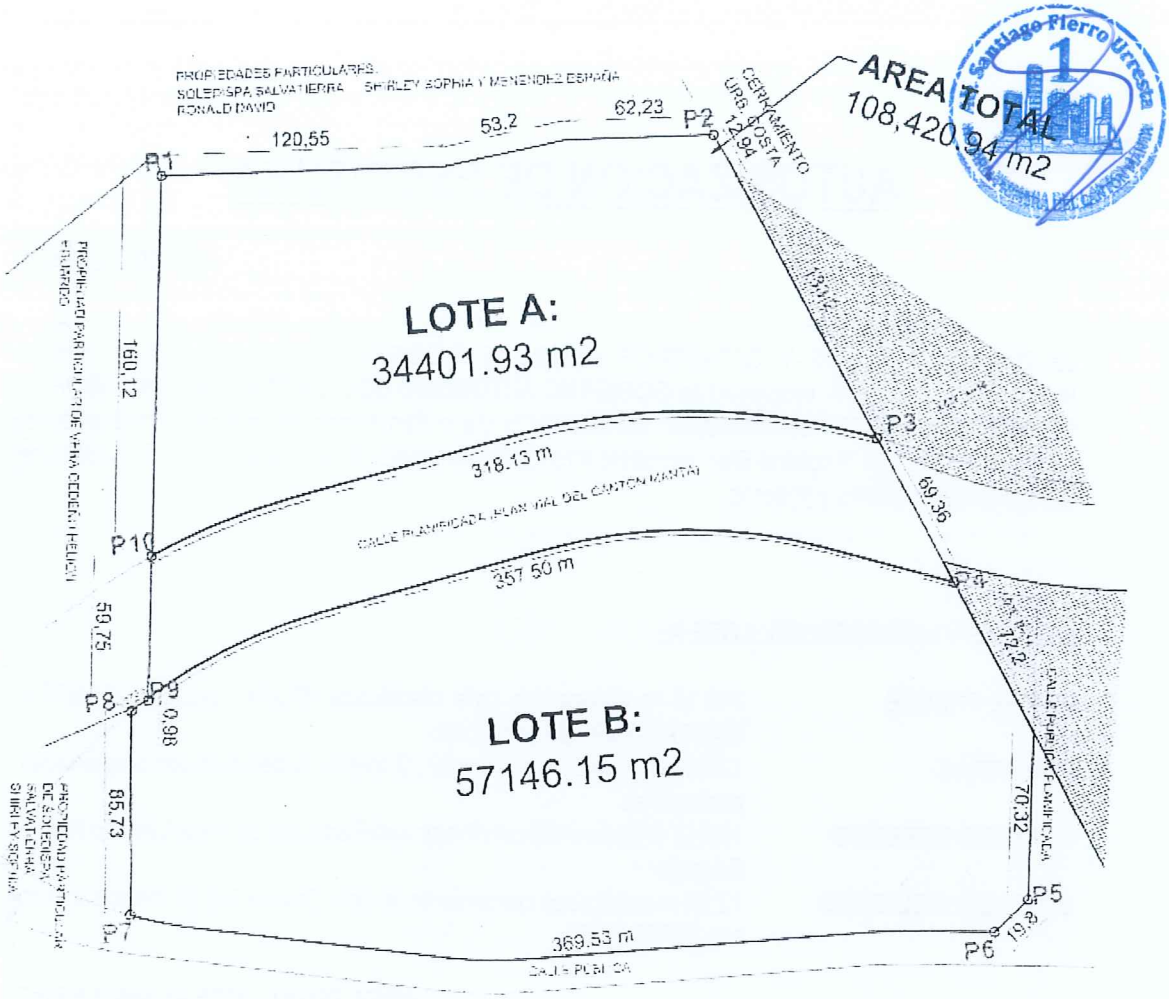

CUADRO DE COORDENADAS

# Punto	X	Y	Distancia	Medida	Lindero
P1	525316.3562	9893921.1616	P1 - P2	120.55	+ 53.20 metros + 62.23 metros linderando con propiedades particulares
P2	525532.7508	9894013.643	P2 - P3	12.94	lindera con cerramiento de Urb. Costa +133.20 metros lindera con LOTE A-16
P3	525641.3483	9893915.8489	P3 - P4	69.36	lindera con calle planificada (PLAN VIAL DEL CANTÓN MANTA)
P4	525692.755	9893869.2783	P4 - P5	72.20	lindera con lote B-14 + 70.32 linderando con calle pública planificada
P5	525767.8625	9893753.6693	P5 - P6	19.80	lindera con calle pública
P6	525758.8236	9893736.054	P6 - P7	369.53	siguiendo su trazado linderando con calle pública
P7	525408.5767	9893623.9544	P7 - P8	85.73	lindera con propiedad particular de SOLEDISPA SALVATIERRASHIRLEY SOPHIA
P8	525380.1716	9893704.8467	P8 - P9	5.07	+ 3.50 m linderando con Propiedad Particular de Vera Cedeño Helion Eduardo
P9	525385.5593	9893711.4539	P9 - P10	59.75	linderando con Propiedad Particular de Vera Cedeño Helion Eduardo
P10	525366.5311	9893769.101	P10 - P1	160.12	linderando con Propiedad Particular de Vera Cedeño Helion Eduardo

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 479 · E-mail: manta@manta.gob.ec
manta.gob.ec

GADM MANTA

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURA

SU-008-2024 A

La Dirección AVALUOS Y CATASTROS autoriza la SUBDIVISIÓN de una parte del terreno identificado como lote A, propiedad de **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA con RUC 136000098001**, ubicado en la vía a San Mateo de la Parroquia Manta del cantón Manta (Ficha Registral-Bien Inmueble #18037), catastrado con el código 4-30-12-03-000 con las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS DEL LOTE A:

POR EL FRENTE:	318.13 m lindera con calle planificada (PLAN VIAL DEL CANTÓN MANTA) siguiendo su trazado.
POR ATRÁS:	120.55 m + 53.20 metros + 62.23 metros linderando con propiedades particulares.
COSTADO DERECHO:	160.12 m linderando con Propiedad Particular de Vera Cedeño Helion Eduardo
COSTADO IZQUIERDO:	12.94 m lindera con cerramiento de Urb. Costa +133.20 metros lindera con LOTE A-16

AREA TOTAL LOTE A: 34401.93 m2

Manta, 27 de mayo del 2024.

ELVIS RICARDO GILER MENDOZA

Firmado digitalmente por ELVIS RICARDO GILER MENDOZA

Arq. Elvis Ricardo Giler Mendoza
DIRECTOR DE AVALUOS Y CATASTRO

El presente documento se emite, respaldados en el Art. 481.1 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión: (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Direccion: Calle 9 y avenida 4
Telefonos: 2611 479 · E-mail: manta@manta.gob.ec
manta.gob.ec

GADM MANTA

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURA

SU-008-2024 B

La Dirección AVALUOS Y CATASTROS autoriza la SUBDIVISIÓN de una parte del terreno identificado como lote A, propiedad de **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA con RUC 136000098001**, ubicado en la vía a San Mateo de la Parroquia Manta del cantón Manta (Ficha Registral-Bien Inmueble #18037), catastrado con el código 4-30-12-04-000 con las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS DEL LOTE B:

POR EL FRENTE:	369.53 m siguiendo su trazado linderando con calle pública
POR ATRÁS:	357.50 m lindera con calle planificada (PLAN VIAL DEL CANTÓN MANTA) siguiendo su trazado.
COSTADO DERECHO:	85.73 m lindera con propiedad particular de SOLEDISPA SALVATIERRASHIRLEY SOPHIA +5.07 m + 3.50 m linderando con Propiedad Particular de Vera Cedeño Helion Eduardo
COSTADO IZQUIERDO:	72.20 m lindera con lote B-14 + 70.32 linderando con calle pública planificada.

AREA TOTAL LOTE B: 57146.15 m2

Manta, 27 de mayo del 2024.

ELVIS RICARDO GILER MENDOZA

Firmado digitalmente por ELVIS RICARDO GILER MENDOZA

Arq. Elvis Ricardo Giler Mendoza
DIRECTOR DE AVALUOS Y CATASTRO

El presente documento se emite, respaldados en el Art. 481.1 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión: (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 22611 479 · E-mail: manta@manta.gob.ec
manta.gob.ec

GADM MANTA

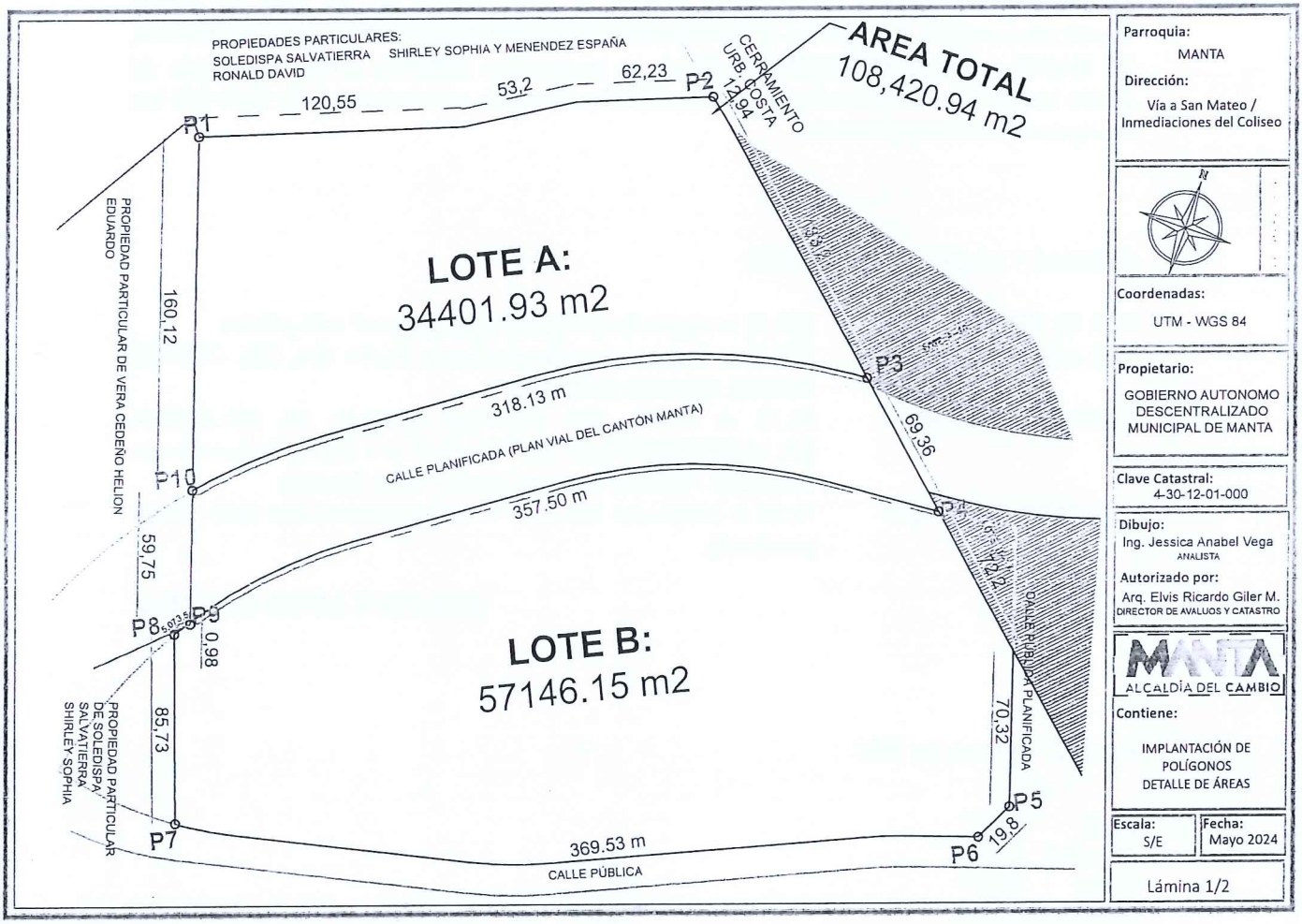
PROPIEDADES PARTICULARES:
SOLEDISPA SALVATIERRA SHIRLEY SOPHIA Y MENENDEZ ESPAÑA
RONALD DAVID
AREA TOTAL
108,420.94 m2
CERRAMIENTO URB COSTA
LOTE A:
34401.93 m2
LOTE B:
57146.15 m2
P1
P2
P3
P4
P5
P6
P7
P8
120,55
53,2
62,23
160,12
318.13 m
CALLE PLANIFICADA (PLAN VIAL DEL CANTÓN MANTA)
357.50 m
69,36
72,2
59,75
0,98
70,32
19,8
85,73
369.53 m
CALLE PÚBLICA
PROPIEDAD PARTICULAR DE VERA CEDEÑO HELION EDUARDO
PROPIEDAD PARTICULAR DE SOLEDISPA SALVATIERRA SHIRLEY SOPHIA
CALLE RURAL PLANIFICADA
Parroquia:
MANTA
Dirección:
Vía a San Mateo / Inmediaciones del Coliseo
N
Coordenadas:
UTM - WGS 84
Propietario:
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA
Clave Catastral:
4-30-12-01-000
Dibujo:
Ing. Jessica Anabel Vega
ANALISTA
Autorizado por:
Arq. Elvis Ricardo Giler M.
DIRECTOR DE AVALUOS Y CATASTRO
MANTA
ALCALDÍA DEL CAMBIO
Contiene:
IMPLANTACIÓN DE POLÍGONOS
DETALLE DE ÁREAS
Escala:
S/E
Fecha:
Mayo 2024
Lámina 1/2

COORDENADAS DE LOS LOTES

# Punto	X	Y	Distancia	Medida	Lindero
P1	525316.3562	9893921.1616	P1 - P2	120.55	+ 53.20 metros + 62.23 metros linderando con propiedades particulares
P2	525532.7508	9894013.643	P2 - P3	12.94	lindera con cerramiento de Urb. Costa +133.20 metros lindera con LOTE A-16
P3	525641.3483	9893915.8489	P3 - P4	69.36	lindera con calle planificada (PLAN VIAL DEL CANTÓN MANTA)
P4	525692.755	9893869.2783	P4 - P5	72.20	lindera con lote B-14 + 70.32 linderando con calle pública planificada
P5	525767.8625	9893753.6693	P5 - P6	19.80	lindera con calle pública
P6	525758.8236	9893736.054	P6 - P7	369.53	siguiendo su trazado linderando con calle pública
P7	525408.5767	9893623.9544	P7 - P8	85.73	lindera con propiedad particular de SOLEDISPA SALVATIERRASHIRLEY SOPHIA
P8	525380.1716	9893704.8467	P8 - P9	5.07	+ 3.50 m linderando con Propiedad Particular de Vera Cedeño Helion Eduardo
P9	525385.5593	9893711.4339	P9 - P10	59.75	linderando con Propiedad Particular de Vera Cedeño Helion Eduardo
P10	525366.5311	9893769.101	P10 - P1	160.12	linderando con Propiedad Particular de Vera Cedeño Helion Eduardo

Parroquia:
MANTA

Dirección:
Vía a San Mateo / Inmediaciones del Coliseo

N

Coordenadas:
UTM - WGS 84

Propietario:
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA

Clave Catastral:
4-30-12-01-000

Dibujo:
Ing. Jessica Anabel Vega
ANALISTA

Autorizado por:
Arq. Elvis Ricardo Giler M.
DIRECTOR DE AVALUOS Y CATASTRO

MANTA
ALCALDÍA DEL CAMBIO

Contiene:
CUADRO DE COORDENADAS

Escala: S/E

Fecha: Mayo 2024

MANTA
ALCALDÍA DEL CAMBIO

MEMORANDO
MTA-DDAC-MEM-270520242041

PARA: Marciana Auxiliadora Valdivieso Zamora
ALCALDESA DE MANTA

FECHA: Manta, 27 de Mayo del 2024

ASUNTO: RE: TRÁMITE TE190120241620 ATENCIÓN A OFICIO NRO. SVEP-GG- 011-EP-OF

Reciba un atento saludo de quienes conformamos la Dirección de Avalúos y Catastro del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.

En atención al memorando MTA-ALCM-MEM-220520241607 recibido en esta Dirección en el que solicita:

" *Solicito a usted de conformidad con el debido proceso se sirva realizar el trámite de subdivisión y unificación de estos predios, acorde a la afectación de la vía planificada de carácter arterial tipo 1 con un ancho de 50 metros, con la finalidad de que se dé continuidad al trámite TE190120241620.*"

Me permito indicar que se procedió a emitir la autorización de subdivisión SU-008-2024 con fecha 27/05/2024 a fin de singularizar el lote macro correspondiente a la clave catastral 4301201000 en los lotes correspondientes a: Lote A y Lote B producto de la afectación vial definida en el plan vial del cantón Manta, de acuerdo con lo establecido en el Código Legal Municipal *"TÍTULO I DE LA PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL DEL TERRITORIO, CAPÍTULO I PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2020-2035; Y, EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO PARA EL CANTÓN MANTA."*

Adjunto las fichas catastrales correspondientes a cada uno de los lotes y los anexos con las autorizaciones correspondientes.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente
ELVIS RICARDO GILER MENDOZA
DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTROS

Anexos
1: FICHA CATASTRAL 4301203000.pdf - N°. hojas: 1
2: FICHA CATASTRAL 4301204000.pdf - N°. hojas: 1
3: APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN SU-008-2024-1 - N°. hojas: 7

Elaborado por
JESSICA ANABEL VEGA TOAPANTA

ELVIS RICARDO GILER MENDOZA

Dirección: Manta, calle 8 y avenida 9
Mail: alcaldia@manta.gob.ec
Teléfonos: 2611558 / 2611479

del cantón Manta, descrito en la cláusula anterior del presente contrato, el cual mediante Aprobación de Subdivisión N°. SU-008-2024 autorizada por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del GAD-MANTA de fecha 27 de mayo del 2024 queda subdividido de la siguiente manera: **A) ÁREA PERDIDA NO JUSTIFICADA: 579.06 m2; B) ÁREAS AFECTADAS POR LA PLANIFICACIÓN VÍAL: 16872.86 m2; C) ÁREA A DESMEMBRAR IDENTIFICADO COMO LOTE DE TERRENO A:** CIRCUNSCRITO DENTRO DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: **POR EL FRENTE:** 318.13 m lindera con calle planificada (PLAN VIAL DEL CANTÓN MANTA) siguiendo su trazado. **POR ATRÁS:** 120.55 m + 53.20 metros + 62.23 metros linderando con propiedades particulares. **COSTADO DERECHO:** 160.12 m linderando con Propiedad Particular de Vera Cedeño Helion Eduardo. **COSTADO IZQUIERDO:** 12.94 m lindera con cerramiento de Urb. Costa +133.20 metros lindera con LOTE A-16. **AREA TOTAL LOTE A: 34.401.93 m2. CLAVE CATASTRAL: 4-30-12-03-000. D) ÁREA A DESMEMBRAR IDENTIFICADO COMO LOTE DE TERRENO B:** CIRCUNSCRITO DENTRO DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: **POR EL FRENTE:** 369.53 m siguiendo su trazado linderando con calle pública. **POR ATRÁS:** 357.50 m lindera con calle planificada (PLAN VIAL DEL CANTÓN MANTA) siguiendo su trazado. **COSTADO DERECHO:** 85.73 m lindera con propiedad particular de SOLEDISPA SALVATIERRA SHIRLEY SOPHIA +5.07 m + 3.50 m linderando con Propiedad Particular de Vera Cedeño Helion Eduardo. **COSTADO IZQUIERDO:** 72.20 m lindera con lote B-14 + 70.32 linderando con calle pública planificada. **AREA TOTAL LOTE B: 57.146.15 m2. CLAVE CATASTRAL: 4-30-12-04-000. CLÁUSULA CUARTA: CUANTIA.** - La cuantía de la presente escritura de subdivisión por su naturaleza es Indeterminada. **CLÁUSULA QUINTA. -ACEPTACIÓN.** - La suscrita acepta todas y cada una de las cláusulas establecidas por así convenir a sus intereses, autorizando la inscripción de la escritura pública en el Registro de la Propiedad de Manta. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la completa validez del presente instrumento público, así como se digne elevarla a escritura pública para que surta los efectos de Ley. **Abg. Karen Calle Salvatierra. MAT.13-2015-161.F.A.M.** Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firma conmigo

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-

Ing. MARCIANA AUXILIADORA VALDIVIESO ZAMORA
C.C. NO. 131000664-6
EN CALIDAD DE ALCALDE DEL CANTON MANTA
RUC.1360000980001

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO. - ESC. Nº. 2024-13-08-001-P.01447.

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA